

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INCALSID CIA LTDA

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 30 de julio 2018, siendo las 09h:00, encontrándonos reunidos en la oficina ubicada en el local de la compañía ubicado en la Parroquia, Tarqui Ciudadela Bellavista, Calle Ciudadela Bellavista Numero MZ 33 Intersección Villa 5 manzana 33 Frente al parque perteneciente al cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se encuentran reunidos los señores: SINCHIGUANO DEFAZ ANA LUCIA, quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria de 20 participaciones y SINCHIGUANO DEFAZ ANGEL RUBEN, quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario de mil novecientas ochenta participaciones. Las participaciones son de un valor de un dólar americano cada una, preside esta Junta la Señora SINCHIGUANO DEFAZ ANA LUCIA en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. SINCHIGUANO DEFAZ ANGEL RUBEN en su calidad de Gerente de la Compañía. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios amparados para el efecto en lo que establecen los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías con el objetivo de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoria del ejercicio económico 2017
- 2.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente del Ejercicio Económico 2017
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estados de Resultados del Ejercicio Económico 2017
- 4.- Conocimiento y Resolución del Destino de los Resultados Económicos del Ejercicio Económico 2017
- 5.- Lectura del Acta.

El orden es puesto a consideración de los socios y es aprobado por unanimidad.

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoria del ejercicio económico 2017

El socio SINCHIGUANO DEFAZ ANGEL RUBEN toma la palabra y procede a dar lectura del Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 mencionando que en el informe se emite una opinión limpia, por lo que pone a consideración de todos los socios, resolviendo:

RESOLUCIÓN:

Los socios por unanimidad resuelven aprobar el Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente del Ejercicio Económico 2017

El señor Gerente da lectura al Informe de Gerente del ejercicio económico 2017, mencionando las oportunidades y dificultades dadas en el periodo, hace un breve análisis de las razones de la disminución en las ventas, y la afectación directa en el movimiento financiero de la empresa, por lo que luego de emitir varios criterios la socia SINCHIGUANO DEFAZ ANA LUCIA mociona la aprobación de informe de Gerente, resolviendo los socios por unanimidad lo siguiente:

RESOLUCION:

Los socios por unanimidad aprueban el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de resultados del Ejercicio Económico 2017.

El señor Gerente toma la palabra y da lectura a los balances del ejercicio económico 2017 detallando y explicando cada cuenta del Balance General y Estado de Resultados, luego de lo cual pone a consideración de los socios los mencionados estados financieros para su aprobación, resolviendo los socios lo siguiente:

Resolución:

Los socios aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

4.- Conocimiento y Resolución del Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2017

Interviene la señora Presidenta quien manifiesta que una vez que se han aprobado los Estados Financieros correspondientes al año 2017 por parte de los socios así como los Informes de Auditoría Externa y Gerencia, se proceda a distribuir los resultados aplicando las deducciones y reservas de ley, y, las utilidades liquidas del ejercicio luego de aplicar estas deducciones se las mantengan en Cuentas de Utilidades No Distribuidas. La moción es apoyada por los socios, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCION: Los socios por unanimidad resuelven distribuir las utilidades aplicando las deducciones y reservas de ley y, las utilidades liquidas del ejercicio luego de aplicar estas deducciones se las mantengan en Cuentas de Utilidades No Distribuidas.

5.- Lectura del Acta.

La señora Presidenta dispone que tome un tiempo para que se redacte el acta de la Junta, luego de lo cual se procede a su lectura, y el Sr. ANGEL RUBEN SINCHIGUANO DEFAZ, mociona que se la apruebe, decidiendo los socios por unanimidad lo siguiente:

RESOLUCION: Los socios de la compañía Incalsid Cía Ltda. Resuelven por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

La señora Presidenta agradece la presencia de los señores socios, y declara concluida la Junta a las 10:45



ANGEL RUBEN SINCHIGUANO DEFAZ
GERENTE



ANA LUCIA SINCHIGUANO DEFAZ
PRESIDENTA